AÑO XVII — MARTES 27 DE JULIO DE 1915 — NUM. 4.997

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚM. 5. — SEGOVIA — Administración: Plaza Mayor, 5.

✝

MISA DE PRIVILEGIO

Mañana, á las nueve de la misma, se celebrará en la iglesia de San Millán la misa de privilegio por el alma de **D. José Maroto Sánchez** (q. e. p. d.).

La familia ruega á sus amistades la asistencia á este acto de caridad cristiana; por lo que les quedará profundamente agradecida.

LA CUESTION MARITIMA

De las últimas noticias parece desprenderse que el conflicto está en vías de solución, por lo menos en algún tiempo, pues los marinos se conforman con esperar á lo que las Cortes resuelvan, siempre que los patronos admitan los contratos por escrito, como garantía de cumplimiento de algunas condiciones.

Por ello debemos felicitarnos, pues la huelga que podía haberse planteado, era enormemente perjudicial para los intereses nacionales.

Es de suponer que el Presidente del Gobierno, vista la actitud nada intransigente de los obreros, comprenderá los derechos que adquirieron y antes de que las Cortes se abran, preparará lo conveniente para que en su día, queden todos satisfechos.

Prácticamente han podido verse las consecuencias de ofrecer, con muy buena intención, es inegable, pero sin pensar en si lo que se ofreció llevaría perjuicios á otra entidad.

El asunto debe estudiarse con calma y detenimiento, pues no es de los que admiten soluciones transitorias, ni conviene al humilde, que es á quien hay que proteger, que el cumplir ciertos deberes quede al voluble arbitrio de la buena voluntad.

Entre patronos y obreros honrados, los contratos con multitud de clausulas, maldito si asustan ni preocupan; jamás temió á las leyes, por muy duras que sean, el que no piensa infringirlas.

Esta consideraciones no debe olvidarlas el Gobierno al redactar el proyecto de reglamentación del trabajo á bordo, que las Cortes habrán de convertir en ley.

Ya que patronos y obreros, dan lugar á que la ley tenga que intervenir en regular sus relaciones, muestrese aquella detallista hasta el extremo y sin portillos por donde puede colarse la mala fé.

El haber accedido el señor Dato á ocuparse de las peticiones de los obreros del mar, es prueba evidente de que aquellos tienen razón; el haberse tenido que suspender la realización material de lo que el Sr. Dato ofreció, prueba también que los navieros están en lo firme; por lo tanto, compaginar ambos intereses, no es tarea fácil y por lo mismo debe acometerse con toda energía, resolviendo, no para una temporada, sinó para siempre.

Es indudable, que lo menos que el Gobierno puede hacer, ante la prudente actitud de los obreros marítimos, es atender sus deseos; para ello le sobran condiciones de todas clases al Sr. Dato y en ello debemos confiar, afirmando que la cosa es, desde luego, *asunto resuelto*.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Destino.—Ha sido destinado de plantilla, al Ministerio de la Guerra el capitán D. Manuel de la Garma Sarasa.

Voluntarios

Se ha modificado el artículo 9.º de la Real Orden de 1.º de Septiembre de 1913, en el sentido de conceder autorización á las superiores autoridades de las regiones para destinar á los Cuerpos de Africa, los voluntarios con premio que sean filiados en el territorio de su mando.

Academia de Artillería

EXAMENES DE INGRESO
DIA 26

Primer ejercicio

Reconocimiento y gimnasia

Han sido declarados útiles y aptos: Don Fernando Fontán, don Nicolás Adrados, don Alfonso Noreña y don Angel Santigo.

Segundo ejercicio

Francés y Dibujo

Don Enrique Feliú, 6, en Francés y 7 en Dibujo; y don Ramón Cueva, 8 y 7'50.

Cuarto ejercicio

Aritmética

Don Pedro Amores, 5'50 y 6'50; don Enrique Torres 7 y 7; don Jesús González, 6'50 y 7; don Eugenio Arizón, 7 y 6; don Sisinio Castro 5 y 5'50; don José Ferrando, 6'50 y 5; don Salvador Gallo, 6'50 y 6; don Alejandro Sirvent, 5 y 5'25; don Ignacio Gómez, 7 y 6'50; don Germán Ramos, 5 y 5'75, don Ramón Robles, 7'50 y 7, y don Atilano Sierra 7 y 7.

Algebra

Don Ignacio Gómez, 7 y 8; don Enrique Torres, 7 y 7; don Luis González, 7 y 7; don Salvador Gallo, 5,50 y 7; don Pedro Amores, 5 y 5'50; don Eugenio Arizón, 7 y 6; don Alejandro Sirvent 6'75 y 6, y don Atilano Sierra, 7 y 6.

Quinto ejercicio

Geometría

Don Alejandro Jaén, 6'80 y 6'80; don José Armijo, 6'50 y 7'50; don Miguel Patiño, 7 y 6'50, y don Juan Tassara, 6'50 y 6'80.

Trigonometría

Don Teodoro Lerma, 5'50, don Alejandro Jaén, 6'50 y 7; don José Armijo; 7 y 5'50, y don Miguel Patiño, 5 y 5'50.

Reformas en El Espinar

El Ayuntamiento de El Espinar ha incoado expediente para obtener del Gobierno la conversión de tres láminas de inscripciones intransferibles de capital nominal 149.541, pesetas 14 céntimos, por títulos de la Deuda del 4 por 100 interior al portador, á fin de contratar un empréstito ó abrir cuenta de crédito en el Banco de España, por la cantidad de 80.000, para destinarlas á la construcción de escuelas nacionales y casa cuartel para la Guardia Civil.

Aclaraciones á la Ley de Caza

Nuestro querido colega *La Correspondencia Militar* publica un interesante artículo sobre licencias de caza y para cazar, oportunisimo por la proximidad de la clausura de la veda y del que entresacamos lo siguiente: Autorizados por el artículo 29 de la Ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, los capitanes generales de región vinieron expidiendo licencias gratuitas y por tiempo ilimitado, tanto de uso de armas como de caza y pesca, á los militares de todas las categorías, retirados con sueldo y condecorados con la cruz de San Fernando, hasta que promulgada en 1 de Enero de 1906 la vigente Ley del Timbre aquella facultad quedó restringida respecto á las licencias para cazar y pescar, en el sentido de que se extendieran en efectos timbrados con arreglo á la tarifa reglamentaria, si bien después la Real orden de Hacienda de 5 de Agosto de 1907 dispuso que á los individuos de tropa se les siguiera concediendo licencias de caza y pesca gratuítas, esto es, extendidas en papel común, sin timbre alguno.

De aquí resulta que actualmente pueden los capitades generales expedir licencias de uso de armas, graúitamente, á todos los militares; de caza y pesca, también gratuítas, á la tropa, y de pago á los oficiales.

Las licencias gratuítas, como no tienen por objeto la exacción periódica del impuesto del timbre, no se renuevan; se consideran válidas por tiempo ilimitado, con su carácter de personales é intransferibles, y sirven para el uso de reclamo ó cualquier arte ó medio licito comprendido en la acción genérica de cazar, según se desprende de la circular aclaratoria fecha 2 de Junio de 1903, dictada por la Dirección general de la Guardia civil.

Resulta de lo expuesto que los oficiales del Ejército á quienes durante el lapso de tiempo comprendido entre la promulgación de la Ley de Caza y la del Timbre (Mayo 1902 y Enero 1906) se les expidió licencia de caza y pesca, no tienen necesidad de renovarla mientras la Administración del Estado ó el Poder legislativo no declaren caducado el derecho que la ley les otorgó, ó se disponga se recojan aquellas licencias y se cancelen.

Respecto á si semejante medida sería ó no justa, no hemos de discutir; basta dejar sentado que ni los guardas jurados ni los Tribunales de Justicia pueden rechazar las licencias en cuestión porque carezcan de timbre, pues expedidas al amparo de una ley son tan válidas como las de pago actuales, ni porque la fecha de su expedición sea remota en tanto no se declare su caducidad en alguna ley ó disposición ministerial.

Escuela Normal de Maestros

Exámenes de alumnos oficiales

Nociones generales de Historia é Historia de la Edad antigua.

Don Mariano Carretero y don José Lozano, sobresalientes.

Don Julio Molina, don Castor García, don Jesús Moreno y don Juan Redondo, aprobados.

Aritmética y Geometría

Don José Lozano, sobresaliente.

Don Mariano Carretero, don Castor García, don Venancio de Lucas, don Ignacio Sanz, don Luis González, don Lucas Quevedo, don Teófilo de Blas, don Gabriel González, don Felipe Crespo, don Manuel de Lamo, don Timoteo García, don Guillermo Pecharromán y don Martín Gómez, aprobados.

Geografía de España

Don Mariano Ferrari, don Pablo de Andrés, don Lucas Quevedo, y don Manuel de Lamo, sobresalientes.

ILDEFONSO RODRIGUEZ Y FERNANDEZ

SAN JEROTEO, OBISPO DE SEGOVIA

PARTE SEGUNDA

INVENCION DE LA CABEZA DE SAN JEROTEO

(*Continuación*)

theo juntó en breves palabras San Dionisio (cap II), cuando dixo: *Hic inclytus Praeceptor noster Hierotheus, in Theologicis Elementis supra naturae modum mirabiliter celebravit* etc. Que quiere decir: «Esto me enseñó mi Divino Maestro Hierotheo en el libro de los Theológicos elementos, y lo celebró á maravilla sobre las humanas fuerzas, habiéndolo aprendido así por lo que oyó á los Santos Apóstoles y lo mucho que alcanzó con el largo y continuo ejercicio de las Divinas letras, como principalmente por Divina revelación; no sólo aprendió las cosas divinas, sino experimentándolas y consumándose en la secreta é indecible visión de ellas por un modo altísimo y sobrehumano. Que es lo tercero y principal.

Siendo esto así, ¿qué mucho que de la Escuela del mismo Dios sacase Hierotheo renombre de Divino, que es el que comunmente le da la Iglesia según el argumento de Dionysio? *Ex Deifico actu quo unusquisque pro facultate sua, Deiformis evadit Dii pluris efficiuntur.* Que cuanto más uno se semeja á Dios en las acciones sobrenaturales se hace más Divino y aun llega, en cierto modo, a hacerse Dios, conforme al testimonio del Apóstol: *Sunt qui dicuntur Dii, sive in terra.* Con justa razón, pues, Hierotheo se levanta con el titulo de Divino, pues como discípulo especial de Dios sacó al vivo su Divina semejanza con tanta perfección, que, pareciendo serle común el renombre de *Divino*, le fué meritísimamente el de *Hierotheo*, que significa *Sacer Deus*, Dios Sagrado, que *Hieros* es *Sacer* y *Theos Deus*, segun su mismo discípulo lo interpreta (1), cuando dice (cap. 3 *De Divin. Nom.*): *Esplicantes ea quae ab illo, vere Hierot9eo, id est Sacro quodam Deo perspicacia compendiosa sunt tradita*; y todo junto, *Divino Hierotheo*, es un título tan glorioso, que ningún otro le iguala de cuantos pusieron jamás á Santos en el mundo.

V

¿Cuáles discípulos?

Pues si de los discípulos que tuvo hacemos argumento, ¿qué gloria no se seguirá al Divino Maestro de que le reconozcan por tal un San Dionisio Areopagita y un San Eugenio Mártir, Arzobispo de Toledo, como graves autores aseguran? Y á la verdad, cuando de otro no supiéramos, bastaba San Dionisio á dar inefable lustre á su Maestro, pues su doctrina es más divina que humana, y tal que para que no se nos fuese por alto, proveyó Dios de un Angélico Doctor que la humanase. San Crisóstomo testigo Anastasio, bibliotecario), le llamó *Volucris coeli*, Ave del cielo, porque se remonta hasta los cielos más secretos; y otros griegos, pareciéndoles poco encarecimiento, le diéron el nombre de *Ala Coeli*, Ala del del cielo, como si fuera Dionisio la ala con que el cielo vuela y huye del conocimiento de los hombres. Si tal fué el Discípulo, ¿cuál se puede concebir fuese el Maestro? Parecerá encarecimiento decir que la doctrina de Dionisio tiene no sé qué de grandeza comparada con la de Hierotheo, y no lo es, pues Dionisio protesta que no se atreviera él á tomar la pluma en las Divinas materias que trató su Maestro, ni incurriera (dice) en nota de tan gran locura y rudeza, cual fuera poner mano en lo que él había tratado, sino hubiera dejado su Theología tan alta, que fuese necesario humanarla y bajarla de quilates para que los hombres le pudiesen entender. Pero pues él lo dice mejor que yo lo sabré explicar; más acertado será oirselo á él en el Cap. 3 del *Divinis Nominibus. Purgatione forsitan nobis opus est*, etc. *Esto es.* Menester he purgarme de una calumnia que se me podrá oponer. Si nuestro Divino Maestro Heirotheo juntó en su libro maravillosamente (como es cierto) todos los elementos ó principio de la Teología, ¿cómo aquí y en otros libros escribo de ellos, como si lo que él dijo fuera insuficiente? Pero si él se humanara más y descendiera á especificar los principios teológicos y explicarles cada uno de por sí, de modo que fácilmente lo entendiesen, no hiciera yo tal locura, ni cayera en semejante rudeza, cual fuera si pensara penetrar más perspicaz y altamente que él los misterios y arcanos de la Teología Soberano, ni repitiera superfluamente una misma cosa dos veces, en que hiciera manifiesta injuria á nuestro Maestro y amigo usurpando por propia la inteligencia, ilustrísima exposición y doctrina de quien, después de San Pablo, enseñó la Teología. No fué esto así; antes explicando él los

(1) Es interpretac Marsilii Firmi.

Don Braulio Yagüe, don Valentín Rodríguez, don Juan Alvarez, don Braulio Hernández, don Teodorico Vázquez, don Bernardino Santos, don Jacinto Martín, don Esteban Rosa, don Timoteo García, don Francisco García, don Mariano Gil, don Gregorio Torres, don Benjamín Sanz, don Venancio de Lucas, don Rafael González, don Gabriel González, don Felipe González y don Tomás García, aprobados.

Historia de la Pedagogía

Don Mariano de la Orden y don Juan González, sobresalientes.

Don Isidoro Esteban, y don Alejandro López, aprobados.

Educación física *(primer curso)*

Don Mariano Carretero, sobresaliente.

Don Julio Molina, don Ignacio Aza, don Castor García, don Teófilo Llorente, don Jesús Moreno, don Juan Redondo, don Emeterio Gómez, don Leonardo Huerta, don Ezequiel García y don José Lozano, aprobados.

Geografía é Historia *Universal (plan antiguo)*

Don Mariano de la Orden y don Juan González, aprobados.

Ampliación de Geografía de España

Don Isidoro Esteban y don Alejandro López, sobresalientes.

Historia de la Edad Contemporánea

Don Isidoro Esteban y don Alejandro López, sobresalientes.

Música *(primer curso)*

Don José Tejedor, don Julio Sáez' don Nicasio Martín y don Mariano Ferrari, sobresalientes.

Don Norberto Hernanz, don Luis Ferrari, don José Pascual, don Victor Mozo, don Eleuterio Merino, don Luis González, don Francisco Quintano, don Ubaldo Diéguez, don Teófilo de Blas don Felipe Crespo, don Martín Callejo don Guillermo Pecharromán, don Eduardo López, don Pablo de Andrés, don Valentín Rodríguez, don Braulio Hernández, don Teodorico Vázquez, don Bernardino Santos, don Jacinto Martín, don Esteban Rosa, don Timoteo García, don Francisco García, don Gregorio Torres, don Rafael González, don Lucas Quevedo, don Manuel de Lamo, don Braulio Yagüe, don Gabriel González, don Tomás García don Mariano Carretero, don Ignacio Aza, don Castor García, don Leonardo Huertas, y don José Lozano, aprobados.

Suspensos 13.

Música *(segundo curso)*

Don Mariano de la Orden y don Juan Margareto, sobresalientes.

Don Isidoro Esteban, aprobado.

Educación física *(segundo curso)*

Don Mariano Ferrari, don Pablo de Andrés y don Manuel Lamo, sobresalientes.

Don Braulio Miguel, don Valentín Rodríguez, don Juan Alvarez, don Braulio Hernando, don Teodosio Vázquez, don Bernardino Santos, don Jacinto Martín, don Timoteo García, don Francisco García, don Mariano Gil, don Gregorio Torres, don Benjamín Sanz, don Venancio de Lucas, don Rafael González, don Lucas Quevedo, don Gabriel González, don Anacario Crespo, don Esteban Rosa, don Felipe Gonzáles y don Tomás García, aprobados.

Geografía Universal

Don Luis Ferrari, don José Tejedoa, don Ignacio Sanz, don Eleuterio Merino y don Nicasio Martín, sobresalientes.

Don Norberto Hernan, don José Martín, don José Pascual, don Tiburcio Gallego, don Martín Gómez, don Víctor Mozo, don Julio Sáez, don Justo Miguel, don Luis González, don Ubaldo Diéguez, don Teófilo de Blas, don Felipe Crespo, don Martín Callejo, don Guillermo Pecharromán, don Eduardo López, y don Ignacio Budia, aprobados.

Francés (primer curso)

Don Luis Ferrari, don Nicasio Martín, don José Tejedor, don Víctor Mozo y don Luis González, sobresalientes.

Don Guillermo Pecharromán, don Martín Callejo, don Norberto Hernan, don José Martín, don José Pascual, don Tiburcio Callejo, don Martín Gómez, don Julio Sáez, don Ignacio Sanz, don Eleuterio Merino, don Ubaldo Diéguez, don Teófilo de Blas, don Felipe Crespo y don Eduardo López, aprobados.

Dibujo (segundo curso)

Don Juan Alvarez, don Braulio Yagüe, don Isidoro Esteban, don Bernardino Santos y don Lucas Quevedo, sobresalientes.

Don Martín Callejo, don Gregorio Torres, don Jacinto Martín, don Timoteo García, don Rafael González, don Venancio de Lucas, don Tomás García, don Teodorico Vázquez, don Manuel de Lamo, don Braulio Hernando, don Mariano Gil, don Gabriel González, don Esteban Rosa, don Benjamín Sanz, don Alejandro López, don Francisco García, don Mariano de la Orden, don Pablo de Andres y don Mariano Ferrari, aprobados.

Religión é Historia Sagrada

Don Mariano Carretero y don José Lozano, sobresalientes.

Don Julio Molina, don Ignacio Aza, y don Castor García, aprobados.

Nociones de Geografía y Geografía regional

Don Mariano Carretero, don Julio Molina y don José Lozano, ssbresalientes.

Don Castor García, don Jesús Moreno y don Juan Redondo, aprobados.

Algebra

Don Norberto Hernanz, don Justo Miguel, don Eleuterio Merino, don Francisco Quintano y don Ignacio Budía, sobresalientes.

Don Luis Ferrari, don José Tejedor, don Ignacio Sanz, don Luis González, don Nicasio Martín, don Felipe Crespo, y don Martín Callejo, aprobados.

Fisiología é Hiene

Don Mariano de la Orden y don Juan Gonzalez, sobresalientes.

Don Isidoro Estoban y don Alejandro López, aprobados.

Geometría (Plan antiguo)

Don Mariano de la Orden y don Juan González, sobresalientes.

Don Isidoro Esteban, aprobado.

Aritmética y Algebra (Plan antiguo)

Don Moriano de la Orden y don Juan González, sobresalientes.

Don Isidoro Esteban, aprobado.

Gramática Castellana (primer curso)

Don Mariano Ferrari, don Pablo de Andrés y don Jacinto Martín, sobresaliente.

Don Manuel de Lamo, don Teodorieo Vázquez, don Gregorio Torres, don Estban Rosa, don Braulio Yagüe, don Timoteo García, don Bernardino Santos, don Mariano Gil, don Tomás García, don Lucas Quevedo, don Rafael González, don Venancio de Lucas y don Francisco García, aprobados.

Una encerrona

Atentamento invitado por la comisión organizadora asistí ayer á la encerrona que algunos aficionados de buen humor dieron en nuestro circo taurino.

La afición á la tauromaquia en Segovia va tomando grandes vuelos, y no dudo que no tardando mucho tengamos semanalmente nuestra corrida, y hasta alguna también nocturna.

Ayer un número ilimitado de toreros improvisados, hicieron el despejo de plaza ante una variedad de ternos anunciadores de las distintas sastrerías existentes en Segovia.

Lozano que ocupa el palco presidencial corresponde al saludo de las cuadrillas y se dá suelta al primero de tanda.

Chiquitín, juguetón y saltarín, arremete contra las cuadrillas, de las cuales más de un torero rueda aparatosamente, y sino que lo diga el amigo Mariano Martín.

Los rehiletes con que es adornado el bicho (ó como queramos llamarle), los colocan los *peones*, valga la frase; en distintos sitios del astado, y únicamente Nonide clava uno bueno, acto que le recuerdan sus buenos y antiguos tiempos.

Mi amigo Rincón que figura como primer espada da unos pases bastante aceptables, saliendo trompicado; los golpes recibidos, que afortunadamente no tuvieron importancia, le impidieron continuar esta suerte, cediendo los trastos al Sr. Matos.

Este, después de otros pasecitos, da una estocada que le vale una oreja (palmas).

Del segundo y último bicho nada diré sino que continuaron los revolcones, entre ellos uno aparatoso con vuelta de campana, de Francisco Contreras.

Matos, después de sufrir unos cuantos encontronazos, termina con el astado sin grandes dificultades.

Arrastrado el bichò, se organiza en el ruedo un animado baile, amenizado por La Popular y el revistero abandona la Plaza, sugestionado por los alegres y atrayentes ojos de una bella muchacha, que la providencia colocó á su lado en el tendido.

Oseam.

Escuela Normal de Maestros

En cumplimiento á lo dispuesto en las disposiciones vigentes, se advierte á los alumnos de enseñanza no oficial, que la matrícula podrá hacerse en la oficina de esta Escuela durante la segunda quincena del mes de Agosto.

ASAMBLEA DE MAESTROS

Sesión inaugural

Se verificó ayer, á las diez de la mañana, la sesión inaugural de la Asamblea de maestros de escuela, en el coliseo del Ave María, presidiendo D. Hernán de la Puerta y los señores Cortés, Cuadrado, Corbo, Casado, Cruz, Sánchez y Ulecia.

El Sr. Puerta leyó el cuestionario á discutir, que, como se recordará, consta de 17 temas.

Puesto á discutir el primero. que es «Necesidad de construir mayor mayor número de escuelas en España», hicieron observaciones muy atinadas los Sres. Cantarero, Vilaverde y Acitores.

A continuación se discutió el segundo que es «Medios adecuados para dar una educación científica y perfecta», é intervinieron los señores Acitores, Abdó, Vilaverde, D'Ocon, Fernández Cervero y Palma.

En el tema tercero, referente á que pasen al Estado los derechos pasivos del Magisterio, lo impugna el Sr. Vilaverde, defendiéndolo el Sr. Gruas, interviniendo los Sres. Cortés y Cuadrado, Acitores y Chico.

Se acuerda por unanimidad eliminar este tema y se suspende la sesión hasta la tarde.

Sesión segunda

Se reanuda á las cinco de la tarde.

El Sr. García Cuevas se lamenta de la tardanza con que actualmente se está tramitando por la Junta central de Derechos pasivos el expediente referente á un maestro de setenta años de edad que lleva cuarenta y cuatro de servicios.

Tema cuarto. «Incorporación al Estado de todas las atenciones de la primera enseñanza, así del personal como del material y alquileres escolares.»

El Sr. García Cueva hace un llamamiento á la Prensa de gran circulación para que apoye las justas demandas del Magisterio español.

Intervienen en la discusión de este tema los Sres. Valcarce, Adot, Vilaverde, D'Ocon, Acitores y Abdó, y se aprueba.

Se pone á discusión el quinto: «Fusión de todos los escalafones del Magisterio.»

Intervienen los Sres. Vilaverde, D'Ocon, Acitores y Abdó, y se aprueba.

Se pasa á discutir el tema sexto «El ingreso en la carrera por oposición, ascenso por rigorosa antigüedad en cada categoría del escalafón, determinado las condiciones que han de dar aptitudes á los maestros para los cargos de profesor de Escuelas Normales, inspectores y personal de las secciones administrativas de primera enseñanza.»

De Portugal

Se ha reunido el Consejo de ministros para tratar de las cuestiones de subsistencias y de los vinos.

El ministro de Interior presentará á la Cámara un proyecto de ley reformando el Cuerpo de Policía. El Sr. Leotte do Rego presentará al Parlamento un proyecto proponiendo para el ascenso al teniente Aragao, herido en el combate de Naulilla, preso por los alemanes después, y ahora libertado por las tropas del general Botha.

Las asociaciones obreras desean que se haga una inmediata compra de trigo para compensar la escasez de este año, porque las cosechas han sido muy malas.

El día de Santiago, hubo en la Legación de España una brillante recepción de todas las clases sociales y centros de la colonia.

Por la noche, el marqués de Vilasinda y el personal de la Legación asistieron á una animada fiesta que se celebró en el Centro Español.

Carnet del reporter

El nuevo jefe de la Comandancia

Ayer se posesionó del cargo el teniente coronel de la Guardia civil y primer jefe de esta Comandancia, nuestro distinguido y muy querido amigo D. Perfecto Valdés y Ochoa, uno de los más prestigiosos jefes del benemérito Cuerpo.

Nosotros nos complacemos en enviar al Sr. Valdés nuestro cordialísimo saludo de bienvenida, y hacemos votos porque le sea grata su residencia en Segovia, donde seguramente sabrá conquistar generales simpatías por su caballerosidad y rectitud de carácter.

Exámenes

Con brillantes notas ha aprobado todos los ejercicios para ingreso en la Academia de Artillería, el estudioso joven D. Alejandro Luis Jaén, hijo de nuestro buen amigo don Domingo, rico propietario de Tudela de Navarra.

Enviamos al nuevo alumno, así como á su familia, nuestra enhorabuena.

Misa de Privilegio

En la iglesia de San Millán se dirá mañana, á las nueve, la misa de privilegio por el alma del que fué en vida nuestro estimado amigo D. José Maroto Sánchez (q. e. p. d.).

Reiteramos á la familia el más sentido pésame.

Cumplimentando al gobernador

Esta mañana han cumplimentado al señor gobernador civil varias distinguidas personalidades de la capital.

---

misterios Divinos con la veneración que ellos piden, nos expuso unos principios altos y universales, como en compendio y cifra perspicaz comprendiendo en una muchas cosas, en que nos mandó á nosotros y á los demás Maestros que á los rudos explicásemos y especificásemos más con palabras conformes á nuestra capacidad los altos y compendiosos misterios que en sus principios universales se contenían, y así he siempre cuidadosamente observado, de no tocar en lo que el divino Preceptor dejó bastantemente declarado, por no repetir superfluamente lo que el allanó en las Escrituras Divinas.

No piense alguno que cuando él quería humanarse, no se sabía acomodar al auditorio y hablar á cada uno en su lengua, que ninguno le hizo en ello ventaja, pues dice el mismo Dienisio prosiguiendo: *Quoties autem oporteret nostra multis communia facere*, etc , *Quiere decir*: Siempre que era necesario darse á entender á algunos para atraer á muchos á nuestra Santa Escuela, era, sin duda, esa maravillosa ver cuanto excedía á los más Santos Maestros en el cuidado perseverante de enseñar en la claridad de entendimiento, en la diligencia axactísima de exponer y de mostrar, y en los requisitos de esta facultad. *En conclusión* de tal suerte me pongo á escribir que no me atreveré á añadir cosa nueva á lo que él dixo, sólo iré desmenuzando y especificando lo que comprendía en pocas palabras este verdaderamente Hierotheo que se suena SAGRADO DIOS.

VI

San Dionisio fué discípulo en todo de San Hierotheo

Tal ventaja como esta reconoce Dionysio á su Maestro, y aunque ambos fueron discípulos de San Pablo, reducidos á la Fe en Athenas juntamente, fué poco lo que Dyonisio aprendió del Apóstol, y tanto lo que San Hierotheo se aventajó, que en poco tiempo de discípulo le creó Obispo de la misma Ciudad y Preceptor de la Fe en ella, tan consumado con la unión Divina, que ella fué su principal Maestro con que San Dionysio le tomó por tal en doctrina y costumbres, y de él aprendió desde los primeros rudimentos de la Sagrada Theología hasta la comunicación del Soberano Espíritu, y la experiencia de las Divinas pasiones, que nos dan sus mismos Historiadores. Simón Metaphraste, sacado á la luz por Aloyso Lippomano y Laurencio Surio, en la vida de San Dionisio, dice: *Cum primas fidei excrcitationes et discipli nas á Beato perceppisset Hierotheo, et in verbo et in vita ab eo doceratur, etiam Sancti Spiritus communionen ab eo consequitur.* Y Miguel Singelo (Apud Sanselium in Areopagiticis): *In Hierothei Divino Numine afflati. Praeceptoris sui disciplinam se tradidit, et in ejusdem Divinis institutionibus eruditus.* Pasemos á dar un toque á los quilates de su doctrina.

VII

Fragmentos de las obras maravillosas de San Hieroteo

De dos libros solos tenemos noticia que San Hierotheo escribiese, y de ambos nos ha dejado el tiempo, ya que no todas sus palabras, por lo menas algunos fragmentos que, como uñas de este regio León, nos dan noticia bastante de su grandeza. Fué el uno de *Theologicis elementis*, donde trazó *De Bono, De Lumine, De Pulchro, De Amore, De Extasi, De Zelo* y otros mil principios Theológicos; y llegando á tratar de la Divinidad de JESU Christo nuestro bien, y de la Encarnación del Verbo Divino habló tan altamente que es maravilla y pasmo de los entendimientos humanos. Pongamos sus palabras referidas del mismo San Dyonisio en el cap. 3 citado, con la versión moderna de Marsilio Ficino, que es la que siempre usó como más clara que la antigua de Juan Erigena Scoto, que comentó Sancto Thomás, y que las de Ambrosio Camaldulense, Ioaquin Petronio y PedroLanselio.

VIII

Gran sentencia de la Divinidad de Christo

No es posible ponellas en Español con toda su energía, pero trasladarelas como me fuera posible; no tanto para que se entiendan quanto para maraville y espante su profundidad y altura. «La Divinidad de Jesús es causa de todas las cosas y todas con su inmensidad las llena, conservando las partes del mundo en grande consonancia; ni es parte ni es todo de ellas, y justamente es la parte y el todo; como quien comprehende y sin principio, tiene eminentemente en si todas las partes y todos. Es perfecta en las cosas imperfectas, como la que es Príncipe de la misma perfección; pero en las perfectas no lo es; pues en origen y excelencia precede á toda perfección. Demás desto, en las cosas que no tienen forma, es la forma y especie más formada, como principio que es de la misma forma; pero en las formadas es sin forma, como á la que á todas las formas sobrepuja; y aun es la esencia que está en todas las esencias, lexos de que se le peguen sus imperfecciones; como quien tiene su asiento sobre todas sin dependencia de ninguna de ellas; poniendo orden y principio en todos los principios

(Continuará)

Fallecimiento

Ha fallecido en Sevilla el ilustrado teniente coronel de Artillería don Gonzalo Leyva, destinado en la fábrica de Artillería de aquella capital.

Reciba su distinguida familia, y especialmeente su hijo el segundo teniente alumno de esta Academia, la expresión de nuestro sentimiento.

Viaje del alcalde

Hoy ha salido para varias poblaciones del Norte, el alcalde de esta capital D. Gabriel José de Cáceres.

Durante su ausencia despachará los asuntos municipales el primer teniente de alcalde D. Casimiro Lozano.

De días

El domingo celebró su fiesta onomástica la distinguida esposa de nuestro querido amigo, el ilustrado jefe de la estación de Telégrafos de San Ildefonso, D. Matías García Moreno, recibiendo con tan fausto motivo muchas felicitaciones, á las cuales unimos la nuestra más expresiva.

De viaje

Procedente de Tafalla ha llegado á esta el acaudalado industrial D. Salustiano Zuza, padre político de los señores de Ruiz (D Fredesvindo).

—De paso para la Granja, donde permanecerá algunos días, ha llegado la distingnida señora doña María del Carmen Sarthou, viuda de Uña, con su bella hija Isabel.

—Se encuentra en Segovia nuestro buen amigo D. Victoriano Herrero, ilustrado oficial de la Sucursal del Banco en Sevilla, hijo de nuestro distinguido amigo el reputado médico D. Antonio Herrero.

—El eminente tribuno de la democracia, D. Emilio Menéndez Pallarés, ha pasado breves horas entre nosotros, habiendo sido visitado por algunos amigos políticos suyos, hospedándose en el hotel Comercio con su señora é hijo.

—Ha salido para Cartagena, el nuevo primer teniente de Artillería y buen amigo nuestro D. Miguel Crespo.

—Ha regresado de una larga excursión por las provincias del Cantábrico, nuestro querido amigo el primer teniente de Artillería D. Carlos de la Cuadra.

MEJICO

Dicen de Washington que el Gobierno norteamericano ha tomado el acuerdo de poner fin á la situación anárquica en que se encuentra Méjico, acudiendo para ello á la intervención armada.

La guerra europea

Ultima hora

Ni en el frente occidental ni en el austro-italiano han ocurrido hechos de importancia.

—Al norte del Niemen, los alemanes llegaron á la región de Poswol y Poniewitz.

Cruzaron el Narew por encima de Ostrolenka.

—Y se aproximan al Norte y Oeste de las fortificaciones de Nowo Georgiewski y Varsovia.

SUCESOS LOCALES

DOS HERIDOS

Ayer tarde en la carretera de la Fuencisla ocurrió un sensible accidente que pudo traer graves consecuencias, y del que resultaron dos heridos aun cuando por fortuna no de gravedad.

El coche que guiaba el joven de veinte años Enrique Vargas Domingo, emprendió veloz carrera por haberse desbocado los caballos del vehículo, arrojando del pescante a l cochero.

El vecino de Zamarramala Domingo Hernanz Nicolás, al intentar detener á los briosos corceles, resultó también con algunas lesiones.

Conducidos ambos á la Casa de Socorro, se le apreció al primero una contusión en la región tarsiana anterior en su parte media.

El Domingo fué asistido de erosiones en el pómulo izquierdo y lomo de la nariz, una contusión en el tercio superior, cara externa del antebrazo derecho y otra con edema en la región metatarsiana derecha.

Después de curados pasaron á sus respectivos domicilios.

NOTICIAS

Huesos humanos

Varios vecinos de la barriada de San Justo, se quejan de que detras de la iglesia y procedentes de su cementerio existen al descubierto algunos huesos humanos.

Sería conveniente, Sr. Alcalde, evitar actos edificantes como del que se quejan aquellos vecinos.

La música en los paseos

Esta noche, de nueve y media á once y media, dará un concierto en la Plaza Mayor la banda de música La Popular.

La guardia municipal

Hoy han estrenado los guardias municipales el nuevo uniforme de verano, que resulta muy vistoso.

Alumbrado en el Camino Nuevo

En breve empezará á instalarse en el Camino Nuevo el alumbrado electrico que se acordó en la ultima sesión municipal.

Hurto de mieses

A un vecino de Pinarnegrillo le ha sido hurtado un carro cargado de mieses, habiendo sido detenidos y entregados al juzgado varios jovenes convecinos suyos, por suponerles presuntos autores.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil, la partida de nacimiento de Joaquín Nevot Cabrero; y la de defunción de Antonio Gil César, de sesenta y cuatro años.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 58 reales las 94 libras
Cebada, á 23.
Algarrobas, á 36

Peñafiel

Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 56 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 43, cebada 20 y yeros á 30, y avena á 15.

Nava del Rey

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 50 fanegas.

Se paga: Trigo á 58 reales fanega.
Algarrobas á 34.

Salamanca

Entraron 325 fanegas de trigo á 57 reales fanega.

En Chamberí 350 fanegas á 57 reales.
En Tejares, 180 á 56.

Burgos

Entraron 100 fanegas.

Los precios que han regido en las distintas clases de cereales son los siguientes:

Trigo álaga á 64 reales fanega.
Mocho á 58.
Rojo á 57.
Cebada á 28.
Avena á 24 reales fanega.

Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 95 fanegas de trigo, que se vendieron á 55 reales fanega.

Arévalo

La entrada ha sido de 60 fanegas. Se cotizó el trigo á 56 reales fanega. Cebada á 25.

Zamora

Se paga el trigo á 56 reales la fanega.

Rioseco

La entrada en este mercado fué de 40 fanegas de trigo á 58 reales.

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 30 fanegas de trigo á 58 reales.

Boletín Religioso

Santos del día 28

San Nazario.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario la anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 27 (2,30 t.)

La huelga de los marítimos

El Sr. Dato informó de la decisión de la de los marítimos de aplazar la huelga hasta Octubre.

El Sr. Dato ha manifestado que los comités de obreros marítimos, circularán hoy las órdenes oportunas aplazando la proyectada huelga para el mes de Octubre.

Despachando con el Rey

El Sr. Bugallal despachó con el Monarca tratando de asuntos financieros.

En favor de la paz

Una comisión de señoras del «Pensamiento femenino» ha pedido al Presidente que España intervenga en favor de la paz europea.

El señor Dato les ha contestado que en las circustanstancias actuales no seria oportuno.

Dice el ministro de Marina

Asegura dicho señor que en el caso de haber llegado á la huelga, solo la hubiesen declarado los marineros de dos ó tres casas navieras, cuyos daños se oponen á la reglamentación del trabajo en la forma propuesta.

La familia real

Según telegramas recibidos por el el Sr. Dato, la familia real, se encuentra muy bien en los distintos sitios donde veranean los que la componen.

Pidiendo justicia

Una comisión de aparejadores visitó al Sr. Dato, en demanda de que se les reintegren los derechos oficiales que tienen adquiridos.

Conferenciando

El Sr. Dato conferenció por teléfono con Sánchez Guerra, informándole del acuerdo de los marinos, de aplazar la huelga hasta Octubre.

Consejo

Mañana, á las cuatro de la tarde, se celebrará Consejo de ministros.

Una protesta

Los Sres. Iglesias (D. Pablo) y Barrios han significado su protesta por la conducta seguida por el Gobierno respecto á la suspensión del mitin de la Casa del Pueblo.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior....................	71,40
Amortizable..............	00,00
Nuevo amortizable........	00,00
Acciones del Banco........	447.50
Acciones de Tabacos.......	000,00

CAMBIOS

París á la vista, 93,65 pesetas por 100 francos.

Londres á la vista.......... 25.13

BERMUDEZ

Imp. DIARIO DE AVISOS, San Martín, 5

SERVICIO DE TRENES

TEMPORADA DE VERANO DE 1915

Descendentes. — **De Madrid á Segovia.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Madrid	Llegada á Segovia.	Parada	Salida de Segovia	OBSERVACIONES
83	Mensajerías.	20,00	0,20	25	0,45	
2.001	Tranvía.	5,35	8,59	»	»	Circula los domingos y días festivos.
2.005	ídem.	7,46	10,46	»	»	
9	Rápido.	8,45	11,03	5	11,08	
33	Mixto	10,20	14,35	24	14,59	
2.015	Tranvía.	16,05	19,20	»		
5	Rápido.	15,40	18,18	7	18 5	
23	Correo.	17,30	20,29	25	20 .4	Circula lunes, miércoles y viernes.
3	Expreso.	19,00	21,45	25	2 10	

Ascendentes. — **De Segovia á Madrid.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Llegada á Segovia	Parada	Salida de Segovia	Llegada á Madrid	OBSERVACIONES
84	Mensajerías.	1,49	16	2,05	5,58	
24	Correo.	5,03	10	5,13	8,10	
6	Rápido.	6,15	05	6,20	8,53	
2.016	Tranvía.	»	»	7,23	10,33	Circula martes, jueves y sábados.
4	Expreso.	8,05	12	8,17	10,56	
32	Mixto.	14,58	21	15,19	19,50	
2.006	Tranvía.	»	»	17,42	20,59	
2.002	Tranvía.	»	»	21,11	0,19	
10	Rápido.	19,19	10	19,29	21,45	Circula los domingos y días festivos.